



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 24 SEP 2024

Expediente N° SO-19.105/2024.-
Resolución N° CA-SO-280/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Electrónica Digital II**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple por renuncia del Téc. Eduardo Silvestre Gómez a partir del 02 de Mayo de 2023, según Resolución CA-SO-192/2023, Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CS-661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2024, aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia; como así también designa el Jurado y Veedores correspondientes.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Electrónica Digital II**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.105/2024.-
Resolución N° CA-SO-280/2024.-

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del Concurso se imputará a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple por renuncia del Téc. Eduardo Silvestre Gómez a partir del 02 de Mayo de 2023, según Resolución CA-SO-192/2023, Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en transición a Facultad, Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 20244.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Ing. Telmo Santiago Moya Grondona
Ing. Cecilia Inés Castro
Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz

SUPLENTES

Tec. Leandro Luis Moya
Tec. Eduardo Silvestre Gómez
Tec. Pablo Alberto Mendoza
C.U. Carlos Hernán Baca

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Luis Benítez (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Blas López (titular).

VEEDOR GRADUADO:

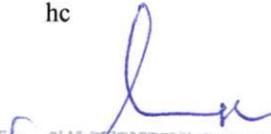
Mauro Cerezo (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Matías Illesca (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


Edu. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Edu. JUAN ANTONIO TORNELLO
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA